



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
00699119	27/05/2019	Requiero saber las medidas que se han llevado a cabo para disminuir los índices de contaminación en los últimos 5 años.	De conformidad con las facultades de la Dirección de Administración en el capítulo IV y XIV en su Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, no tiene facultades en las medidas que se han llevado a cabo para disminuir los índices de contaminación en los últimos 5 años
00712519	29/05/2019	Permiso, licencia, autorización o algo similar por parte de esta dependencia para habilitar terreno municipal de extensión considerable como de 3 hectáreas aproximadamente, para instalación de ruedo para eventos de jaripeo baile y/o construcción de lienzo charro, en el lugar denominado puerto de las animas del barrio del santuario en Tierra Nueva, S.L.P. ya que ya efectuaron trabajos de modificación del terreno mencionado con maquinaria pesada y camiones de volteo	<p>Al respecto le comento que para atender la solicitud del peticionario, esta Dirección de Gestión Ambiental, en términos del artículo 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, realizó una búsqueda exhaustiva, minuciosa y razonable dentro de los expedientes que la integran, durante el periodo comprendido del 29 de mayo de 2018 al 29 de mayo de 2019, ya que el peticionario no refirió en su solicitud el periodo del cual requería la información.</p> <p>Lo anterior con base en el criterio 9/13 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismo que a la letra dice:</p> <p><i>“Periodo de búsqueda de la información, cuando no se precisa en la solicitud de información. El artículo 40, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, señala que los particulares deberán describir en su solicitud de información, de forma clara y precisa, los documentos requeridos. En ese sentido, en el supuesto de que el particular no haya señalado el periodo sobre el que requiere la información, deberá interpretarse que su requerimiento se refiere al del año inmediato anterior contado a partir de la fecha en que se presentó la solicitud. Lo</i></p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019**

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p><i>anterior permite que los sujetos obligados cuenten con mayores elementos para precisar y localizar la información solicitada”.</i></p> <p>En este sentido, le informo que no se encontró documento alguno en el que obre permiso, licencia, autorización o algo similar emitido por parte de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, para habilitar terreno municipal de extensión considerable como de 3 hectáreas aproximadamente, para instalación de ruedo para eventos de jaripeo baile y/o construcción de lienzo charro, en el lugar denominado puerto de las animas del barrio del santuario en Tierranueva, S.L.P.</p> <p>Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.</p>
00719819	31/05/2019	<p>Solicito saber si el Ayuntamiento de San Luis potosí, les solicito un estudio de impacto ambiental o cualquier tipo de estudio y opinión, para retirar los arboles de la Avenida Kukulcán en la colonia retornos, lugar en que se están realizando obras de rehabilitación, solicito saber cuántos árboles y de qué tipo son los árboles en esa avenida y que serán retirados, como autoridad encargada del ambiente de San Luis Potosí creo que deben de tener el dato y de interesarles, así como los años de vida que tienen esos ejemplares, así mismo se me indique si el retiro de estos ejemplares causan un daño ecológico o que impacto tiene su retiro, que tipo de aves viven y utilizan estos árboles, si se sabe si estos ejemplares ayudan a brindar oxígeno y purificarlo, se me indique si este tipo de árboles pueden ser trasplantados y que probabilidad de vida tienen al ser reubicados o trasplantados. o si de plano no causa ningún daño al ambiente</p>	<p>Al respecto me permito informarle lo siguiente:</p> <p>Esta Dirección de Gestión Ambiental, en términos del artículo 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, realizó una búsqueda exhaustiva, minuciosa y razonable dentro de los expedientes que la integran, durante el periodo comprendido del 31 de mayo de 2018 al 31 de mayo de 2019, ya que el peticionario no refirió en su solicitud el periodo del cual requería la información.</p> <p>Lo anterior con base en el criterio 9/13 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismo que a la letra dice:</p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p><i>“Periodo de búsqueda de la información, cuando no se precisa en la solicitud de información. El artículo 40, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, señala que los particulares deberán describir en su solicitud de información, de forma clara y precisa, los documentos requeridos. En ese sentido, en el supuesto de que el particular no haya señalado el periodo sobre el que requiere la información, deberá interpretarse que su requerimiento se refiere al del año inmediato anterior contado a partir de la fecha en que se presentó la solicitud. Lo anterior permite que los sujetos obligados cuenten con mayores elementos para precisar y localizar la información solicitada”.</i></p> <p>En este sentido, le informo que no se encontró documento alguno en el que obre solicitud por parte del ayuntamiento de San Luis Potosí, respecto de un estudio de impacto ambiental o cualquier tipo de estudio u opinión, para retirar los arboles de la avenida Kukulkán en la colonia Retornos.</p> <p>Respecto a <i>“cuántos árboles y de qué tipo son los árboles en esa avenida y que serán retirados..., así como los años de vida que tienen esos ejemplares, así mismo se me indique si el retiro de estos ejemplares causan un daño ecológico o que impacto tiene su retiro, que tipo de aves viven y utilizan estos árboles, si se sabe si estos ejemplares ayudan a brindar oxígeno y purificarlo, se me indique si este tipo de árboles pueden ser trasplantados y que probabilidad de vida tienen al ser reubicados o trasplantados o si de plano no causa ningún daño al ambiente”;</i> de conformidad con lo establecido en el</p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>Artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, hago de su conocimiento que esta autoridad no es la competente para atender su solicitud de acceso a la información, toda vez que la misma corresponde al Ayuntamiento de la Capital del Estado, lo anterior con fundamento en lo señalado en los artículos 4°, 6° fracción III, 10 fracción IX de la Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado de San Luis Potosí; 13 fracción del Reglamento de Parques y Jardines Públicos del Municipio Libre de San Luis Potosí, S.L.P.; por lo que me permito proporcionar los siguientes datos de contacto, para que el peticionario pueda solicitar la información a la autoridad competente en la materia:</p> <p>Lic. Pammela Méndez Cuevas Unidad Administrativa Municipal. Blvd. Salvador Nava Mtz. No. 1580 Tel. 834.54.00 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs. transparencia@sanluis.gob.mx</p> <p>Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.</p>
00751019	05/06/2019	Desarrollo del Pedregal, en la obra y/o proyecto de circuito Prolongación Chapultepec, en donde se realizaron detonaciones controladas con explosivos en 200 hectáreas, se dijo que protección civil emitió comunicados para que no se alertara la población, por lo que considero que deben de tener conocimiento de ellos, así mismo el alcalde, dijo que no es reserva ecológica, es desarrollo del pedregal, es por lo que solicito toda y cada una de la información con la que cuenta esta Segam referente a este tema de las detonaciones recientes, así como cuantas hectáreas fueron detonadas, que uso de	En atención a su similar número SEGAM/UT/100/2019 de fecha 06 de junio de 2019, mediante el cual hace del conocimiento de esta Dirección de Gestión Ambiental que con fecha 05 de junio de 2019, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí, solicitud de información con número de folio 00751019, en la cual la C. Silvia Aguilar Cazares requiere lo siguiente:



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
		<p>suelo se tiene en esa área, que tipo de vegetación existía, así mismo solicito todos y cada uno de los permisos otorgados para estas detonaciones por esta secretaria, solicito se me diga si esta zona protegida. si es reserva y si genera o no un impacto ambiental si la respuesta es sí que impacto genera si es no su respuesta porque no se genera un impacto.</p>	<p><i>Desarrollo del Pedregal, en la obra y/o proyecto de circuito prolongación Chapultepec, en donde se realizaron detonaciones controladas con explosivos en 200 hectáreas, se dijo que protección civil emitió comunicados para que no se alertara la población, por lo que considero que deben de tener conocimiento de ellos, así mismo el alcalde, dijo que no es reserva ecológica, es desarrollo del Pedregal, es por lo que</i></p> <p><i>“... solicito toda y cada una de la información con la que cuente esta SEGAM referente a este tema de las detonaciones recientes, así como cuantas hectáreas fueron detonadas, que uso de suelo se tiene en esa área, que tipo de vegetación existía, así mismo solicito todos y cada uno de los permisos otorgados para estas detonaciones por esta Secretaría, solicito se me diga si esta zona protegida, si es reserva y si genera o no un impacto ambiental si la respuesta es si que impacto genera si es no su respuesta porque no se genera un impacto.”</i></p> <p>Al respecto me permito informarle que para atender la presente solicitud de información, personal de la Dirección de Gestión Ambiental, en términos del artículo 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, realizó una búsqueda exhaustiva, minuciosa y razonable dentro de los expedientes que la integran, durante el periodo comprendido del 05 de junio de 2018 al 05 de junio de 2019, ya que la peticionaria no refirió en su solicitud el periodo del cual requería la información.</p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>Lo anterior con base en el criterio 9/13 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismo que a la letra dice:</p> <p><i>“Periodo de búsqueda de la información, cuando no se precisa en la solicitud de información. El artículo 40, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, señala que los particulares deberán describir en su solicitud de información, de forma clara y precisa, los documentos requeridos. En ese sentido, en el supuesto de que el particular no haya señalado el periodo sobre el que requiere la información, deberá interpretarse que su requerimiento se refiere al del año inmediato anterior contado a partir de la fecha en que se presentó la solicitud. Lo anterior permite que los sujetos obligados cuenten con mayores elementos para precisar y localizar la información solicitada”.</i></p> <p>En este sentido, hago de su conocimiento que no se encontró documento alguno en el que obre información relativa a:</p> <p><i>Las recientes detonaciones controladas realizadas con explosivos en Desarrollo del Pedregal, en la obra y/o proyecto de circuito prolongación Chapultepec; La cantidad de hectáreas que fueron detonadas; El tipo de uso de suelo que tiene el área de Desarrollo del Pedregal, y o Circuito Prolongación Chapultepec; El tipo de vegetación que existía, y Si la zona Desarrollo del Pedregal, y/o circuito prolongación Chapultepec es zona protegida y/o reserva.</i></p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>Así mismo, en relación al uso de suelo, le informo que de conformidad con lo establecido en los artículos 270, 276 y 288 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, corresponde al municipio expedir las licencias de uso de suelo, por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, hago de su conocimiento que esta autoridad no es la competente para atender esta; por lo que me permito proporcionar los siguientes datos de contacto, para que el petitionario pueda solicitar la información a la autoridad competente en la materia:</p> <p>Lic. Pammela Méndez Cuevas Unidad Administrativa Municipal. Blvd. Salvador Nava Mtz. No. 1580 Tel. 834.54.00 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs. transparencia@sanluis.gob.mx</p> <p>Por otra parte, me permito informarle que esta Secretaría no tiene dentro de sus facultades otorgar permisos o autorizaciones para la realización de detonaciones o uso de explosivos, por lo que de igual manera se sugiere que el petitionario dirija su petición ante la autoridad competente, es decir, la Secretaría de la Defensa Nacional.</p> <p>Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.</p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019**

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
00756019	06/06/2019	Solicito ante esta Secretaría todos los Informes de los residuos post consumo recuperados y presentados por los promoventes de los Planes de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos o Residuos de las Industrias de la Informática, es decir, aquellos aparatos de consumo que al transcurrir su vida útil se desechan y se convierten en residuos de manejo especial sujetos a Plan de Manejo.	Al respecto le informo que no han sido presentados ante esta Secretaría, informes de los residuos post consumo recuperados y presentados por los promoventes de los Planes de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos o Residuos de las industrias de la informática, es decir, aquellos aparatos de consumo que al transcurrir su vida útil se desechan y se convierten en residuos de manejo especial sujetos a Plan de Manejo.
00762519	07/06/2019	Se realizó una poda de los árboles ubicados a las afueras de la fiscalía y la alameda central, solicito saber los motivos y si se tiene un estudio o análisis para la realización de esta poda lo solicito, que aves habitaban en esos árboles, al podarlos a donde se migran esas aves, se tiene una pérdida de estas aves, ¿el costo ecológico se tiene? Solicito se me de este daño ecológico y a las aves perdidas por la poda de estos árboles. solicito el permiso otorgado para la poda de estos árboles o si no se pidió se me indique las causas y fundamento legal. o a quien le compete dar este permiso o si no se requiere por ser una oficina pública.	De conformidad con lo establecido en el Artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, hago de su conocimiento que esta autoridad no es la competente para atender su solicitud de acceso a la información, toda vez que la misma corresponde al Ayuntamiento de la Capital del Estado, lo anterior con fundamento en lo señalado en el artículo 13 fracción XVIII y Capítulo III del Reglamento de Parques y Jardines Públicos del Municipio Libre de San Luis Potosí, S.L.P., por lo que en tiempo y forma me permito proporcionar los siguientes datos de contacto, para que usted pueda solicitar la información a la autoridad competente en la materia: Lic. Pammela Méndez Cuevas Unidad Administrativa Municipal. Blvd. Salvador Nava Mtz. No. 1580 Tel. 834.54.00 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs. transparencia@sanluis.gob.mx Con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información del Estado de San



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019**

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			Luis Potosí, se da respuesta a la información requerida y se hace de conocimiento del peticionario que, en caso de no estar de acuerdo con la respuesta otorgada, podrá inconformarse según lo establecido en los artículos 163, 166 y demás relativos de la Ley en comento, sin otro particular por el momento quedo de Usted.
00801219	13/06/2019	<p>Trato, convenio, ajuste, pacto, acuerdo, arreglo, compromiso, contrato, avenencia, concierto, conciliación Transacción, contratación, concentración de estas dependencias o entes con las personas morales y físicas como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Parque Industrias de América, S.A. de C.V. 2. Parques American Industries, S.A. de C.V. 3. Luis Lara Armendáriz 4. Julio cesar García Meléndez 5. Eduardo Rodríguez Colunga 6. Héctor Alejandro Gómez Sánchez <p>En relación dos predios que se encuentran en la comunidad noria de San José, municipio y estado de San Luis, sobre la Av. Industrias o lateral de la carretera 57 dirección San Luis Potosí a Querétaro, entre el eje 136 y el parque industrial tres naciones, dentro de la zona industrial del Potosí.</p> <p>El primero; entre av. de las torres (o acceso a la comunidad) camino antiguo a santa María eje 136 y carretera 57 el segundo; entre av. de las torres (o acceso a la comunidad) carretera 57, particulares y la empresa instalada ZOPPAS INDUSTRIES y que versen sobre:</p> <p>Permisos, autorizaciones, asentamiento, anuencia, aprobación, consentimiento, licencia, facultad, consentimiento, facilidad, venia, salvoconducto, para construir algún tipo de infra estructura en dichos predios, como puede ser; bardas, excavaciones, demoliciones, deforestar, limpieza, encarpeta miento, calles, avenidas, banquetas, lámparas, alumbrado, camellones, anuncios, drenaje, alcantarillado, red, eléctrica, red de drenaje, conexión a las mismas, esto desde el año 2009 a el día de hoy.</p>	Al respecto le comunico que en términos del artículo 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, personal de la Dirección de Gestión Ambiental, realizó una búsqueda exhaustiva, minuciosa y razonable dentro de los expedientes que la integran; no obstante le informo que no se encontró documento alguno en el que obre la información requerida por el peticionario



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019**

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
00802219	14/06/2019	Archivo digital que contenga la totalidad de los certificados de calibración de las 4 cuatro estaciones de monitoreo instaladas en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí que integran la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire, correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018, que se indicaron en el oficio ECO.01.1795/2018 emitido el 14 de agosto del 2018 dirigido por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) al Secretario General del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Alejandro Leal Tovías.	Se adjuntaron 27 veintisiete fojas útiles en respuesta a la solicitud de transparencia, las cuales se encuentran disposición de cualquier persona.
00802319	14/06/2019	Con relación al oficio ECO.04.0271/2019 dirigido por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) el día 13 de febrero de 2019 al Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Hugo Ulises Valencia Gordillo, se solicita el archivo digital que contenga la documentación, acreditación, información y seguimiento de los siguientes programas: 1.- Visitas de inspección de ladrilleras 2.- Implementación del programa de Verificación Vehicular 3.- Estudios de la problemática ladrillera desde una óptica social 4.- Promoción de buenas prácticas de la actividad ladrillera 5.- Instalación en coordinación con la UASLP de un equipo etilómetro para la medición de Carbono Negro 6.- Análisis de programa de contingencia ambiental atmosférica	Se adjuntaron 41 cuarenta y un fojas útiles en respuesta a la solicitud de transparencia, las cuales se encuentran disposición de cualquier persona
00802519	14/06/2019	Archivo digital que contenga el PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2019, cuya ejecución se indica, estaba programada para el mes de abril de este año como se indicó en el Oficio No. ECO.04.21/2019 emitido el día 13 de febrero del 2019, dirigido por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) al Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Hugo Ulises Valencia Gordillo, en respuesta al oficio SGG/SDHAJ/DGDH/06/2019, fechado el día 11 de enero del año 2019, en el que se solicitó a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) indique las acciones que ha realizado en el ámbito de su competencia para dar cumplimiento a los puntos recomendatorios primero, cuarto, quinto, sexto y séptimo de la recomendación General No. 32/2018, Sobre las violaciones a los derechos humanos a la salud, un nivel de vida adecuado, medio	Al respecto le comento que se anexa al presente el archivo electrónico con la orden de compra emitida por la Dirección General de Adquisiciones a favor de "Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo S.A. de C.V." fechada el 20 de mayo del presente y en la cual se estipula que el proveedor tiene un máximo de 120 días para la entrega y para la ejecución del servicio.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019**

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
00802619	14/06/2019	<p>ambiente sano, e información pública ocasionados por la contaminación atmosférica urbana, de fecha 24 de Julio de 2018 realizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Con relación al Consejo Consultivo de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), se solicita:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Archivo digital que contenga el acta de instalación y/o constitución.2.- Archivo digital que contenga la totalidad de actas celebradas, desde su constitución y/o instalación hasta esta fecha.3.- Archivo digital que contenga la totalidad de acuerdos emitidos, desde su constitución y/o instalación hasta esta fecha.4.- Archivo digital que contenga la totalidad de oficios emitidos, desde su constitución y/o instalación hasta esta fecha.5.- Archivo digital que contenga la totalidad de resoluciones emitidas, desde su constitución y/o instalación hasta esta fecha.6.- Archivo digital que contenga la totalidad de resoluciones emitidas, desde su constitución y/o instalación hasta esta fecha. <p>Lo anterior en relación al Oficio ECO.01.1795/2018, emitido el 14 de agosto del 2018 dirigido por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) al Secretario General De Gobierno, Alejandro Leal Tovías, en respuesta al oficio número SGG/SDHAJ/DGDH/430/2018 y a la recomendación General No. 32/2018, Sobre las violaciones a los derechos humanos a la salud, un nivel de vida adecuado, medio ambiente sano, e información pública ocasionados por la contaminación atmosférica urbana, emitida el 24 de Julio de 2018 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	<p>Al respecto se le informa que para dar respuesta al punto 1 se anexa copia de la minuta de la cuarta sesión ordinaria 2017 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático en la que se tomó protesta y por tanto se instaló el Consejo Consultivo en mención.</p> <p>Respecto a los puntos subsecuentes se le informa que de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, el Consejo Consultivo en mención es un organismo de consulta, por tanto, externo a las actividades y facultades de esta Secretaría. En este sentido, la SEGAM no genera la información que requiere el peticionario, sin embargo, respondemos a su solicitud con la documentación disponible y proporcionada por dicho Consejo.</p> <p>Sobre el punto 2, se anexan copias de las minutas de las sesiones celebradas en el periodo que señala el peticionario y que obran en los archivos de esta Secretaría:</p> <ul style="list-style-type: none">• Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CICC con fecha 22 de febrero de 2018• Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CICC con fecha 14 de junio de 2018• Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CICC (Acta de declaratoria de no asistencia por



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>falta de quórum legal) con fecha 25 de septiembre de 2018</p> <ul style="list-style-type: none">• Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CICC con fecha 01 de octubre de 2018. <p>Sobre el punto 3, esta Secretaría no ha recibido documentos con acuerdos emitidos por el Consejo Consultivo, salvo los que aparecen en las minutas anexas en el punto 2.</p> <p>Sobre el punto 4, esta Secretaría no ha recibido oficios emitidos por el Consejo Consultivo.</p> <p>Sobre el punto 5, esta Secretaría no ha recibido documentos con resoluciones emitidas por el Consejo Consultivo, salvo las que aparecen en las minutas anexas en el punto 2.</p> <p>Sobre el punto 6, esta Secretaría no ha recibido documentos con resoluciones emitidas por el Consejo Consultivo, salvo las que aparecen en las minutas anexas en el punto 2.</p>
00802719	14/06/2019	Archivo digital que contenga el Convenio de colaboración firmado entre el Gobierno del Estado de manera conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), con el propósito de contar con información sobre las condiciones de monitoreo del aire, y la determinación de establecimientos de nuevas estaciones, firmado el 15 de junio 2018, que se indicó en el oficio ECO.01.1795/2018 emitido el 14 de agosto del 2018, acorde la Recomendación General No. 32/2018, Sobre las violaciones a los derechos humanos a la salud, un nivel de vida adecuado, medio ambiente sano, e información pública ocasionados por la contaminación atmosférica urbana, emitida el 24 de Julio de 2018 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dirigido por la Secretaría de	Se adjuntaron 15 quince fojas útiles en respuesta a la solicitud de transparencia, las cuales se encuentran disposición de cualquier persona.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019**

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
		Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) al Secretario General del Gobierno de San Luis Potosí, Alejandro Leal Tovías.	
00802819	14/06/2019	1.- Archivo digital que contenga la totalidad los convenios de colaboración firmados entre la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, durante los años 2016, 2017 y 2018. 2.- Archivo digital que contenga la totalidad de certificados de calibración de las 4 cuatro estaciones de monitoreo instaladas en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí que integran la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire, correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018, que se indicaron en el oficio ECO.01.1795/2018 emitido en fecha del 14 de agosto del año 2018 dirigido por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) al Secretario General de Gobierno de San Luis Potosí, Alejandro Leal Tovías.	Se adjuntaron 40 cuarenta fojas útiles en respuesta a la solicitud de transparencia, las cuales se encuentran disposición de cualquier persona
00803019	14/06/2019	1.- Archivo digital que contenga el documento y/o petición y/o oficio de solicitud de declaración de Área Natural Protegida a la Sierra de San Miguelito, dirigido por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2.- Archivo digital que contenga los anexos, estudios y/o documentos que se acompañaron al documento y/o petición y/o oficio de solicitud de declaración de Área Natural Protegida a la Sierra de San Miguelito, dirigido por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 3.- Archivo digital que contenga el documento y/o petición y/o oficio de solicitud de declaración de Área Natural Protegida a la Sierra de San Miguelito, dirigido por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) al Presidente de la Republica, Andrés Manuel López Obrador. 4.- Archivo digital que contenga los anexos, estudios y/o documentos que se acompañaron al documento y/o petición y/o oficio de solicitud de declaración de Área Natural Protegida a la Sierra de San Miguelito, dirigido por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) al Presidente de la Republica, Andrés Manuel López Obrador.	Se adjuntaron 4 cuatro imágenes y 3 tres fojas útiles en respuesta a la solicitud de transparencia, las cuales se encuentran disposición de cualquier persona.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019**

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
00803219	14/06/2019	<p>1.- Archivo digital que contenga cualquier estudio realizado, ejecutado o elaborado en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), en el que se relacione el tema y la problemática de contaminación ambiental de las ladrilleras ubicadas en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí.</p> <p>2.- Archivo digital que contenga cualquier estudio realizado, ejecutado o elaborado dentro de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, por encargo y/o orden y/o contrato, que haya sido solicitado por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) a cualquier autoridad, institución, compañía, establecimiento, patronato, organismo, entidad, particular o en general cualquier tercero, en el que se relacione el tema y la problemática de contaminación ambiental de las ladrilleras ubicadas en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí.</p>	Se adjuntaron 60 sesenta fojas útiles en respuesta a la solicitud de transparencia, las cuales se encuentran disposición de cualquier persona.
00803319	14/06/2019	<p>1.- Archivo digital que contenga el plan de aseguramiento de la calidad de los datos que proporcionan las 4 cuatro estaciones de monitoreo de Calidad del Aire instaladas de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí que integran la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire instaladas por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM).</p> <p>2.- Archivo digital que contenga los procedimientos operativos estándar de cada una de las 4 cuatro estaciones de monitoreo de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí que integran la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire instaladas por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM).</p>	Se adjuntaron 82 ochenta y dos fojas útiles en respuesta a la solicitud de transparencia, las cuales se encuentran disposición de cualquier persona.
00803519	14/06/2019	Archivo digital que contenga la totalidad de las actas realizadas y/o levantadas por la Comisión Estatal de Áreas Naturales Protegidas, desde su instalación y hasta la presente fecha.	Se adjuntaron 69 sesenta y nueve fojas útiles en respuesta a la solicitud de transparencia, las cuales se encuentran disposición de cualquier persona.
00803719	14/06/2019	<p>1.- Archivo digital que contenga la licitación del Programa de Acción ante el Cambio Climático correspondiente al inventario estatal de gases de efecto invernadero del Estado de San Luis Potosí a cargo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a través de Agenda Ambiental.</p> <p>2.- Archivo digital que contenga la licitación, proceso y asignación de la estrategia estatal de acción ante el cambio climático.</p> <p>3.- Archivo digital que contenga en totalidad las acciones y estrategias específicas que se han desarrollado e implementado a nivel estatal por la Secretaría de Ecología y</p>	<p>En referencia al punto 1, le informamos que no se realizó proceso de licitación para el Programa de Acción ante el Cambio Climático correspondiente al inventario estatal de gases de efecto invernadero del Estado de San Luis Potosí, debido a que el mismo se desarrolló a través de Convenio Específico de Colaboración entre la SEGAM y la UASLP.</p> <p>Respecto al punto 2, le comentamos que de igual manera y por la misma razón del punto anterior, no se realizó licitación,</p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

Gobierno del Estado 2015-2021

**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019**

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
		<p>Gestión Ambiental (SEGAM), a partir y/o derivadas del Programa de Acción ante el Cambio Climático, el inventario estatal de gases de efecto invernadero del Estado de San Luis Potosí y la estrategia estatal de acción ante el cambio climático.</p>	<p>procedo y asignación de la Estrategia Estatal de Acción ante el Cambio Climático. Por último referente al punto 3, le informamos que derivado de los documentos a los que la peticionaria hace referencia, no se han generado acciones, por lo tanto no se ha generado archivo digital.</p>
00804119	14/06/2019	<p>1.- Archivo digital que contenga cualquier estudio, análisis, diagnóstico, plan, y/o campaña realizado, ejecutado o elaborado dentro de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, realizado, contratado y/o dirigido por esa Secretaría, en el que se relacione el tema y la problemática de movilidad urbana en la demarcación de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí.</p> <p>2.- Archivo digital que contenga cualquier estudio realizado, ejecutado o elaborado dentro de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, por encargo y/o orden y/o contrato, que haya sido solicitado por esa Secretaría a cualquier autoridad, institución, compañía, establecimiento, patronato, organismo, entidad, particular o en general cualquier tercero, en el que se relacione el tema y la problemática de movilidad urbana en la demarcación de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí.</p>	<p>Al respecto se hace del conocimiento que no existe la información requerida. Así mismo y considerando que el tema de movilidad urbana también es una materia de la competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de San Luis Potosí, así como de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública de San Luis Potosí, se sugiere al peticionario se sirva acudir a dichas Dependencias para solicitar la información requerida, para cuyo efecto se le proporcionan los datos siguientes:</p> <p>Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de San Luis Potosí</p> <p>TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN: LIC. ADRIANA GRISELD LÓPEZ HERNÁNDEZ</p> <p>RESPONSABLE DE ATENDER LAS SOLICITUDES: LIC. ADRIANA GRISELD LÓPEZ HERNÁNDEZ</p> <p>DOMICILIO: IGNACIO LÓPEZ RAYÓN No. 450</p> <p>COLONIA: ZONA CENTRO</p> <p>CIUDAD: SAN LUIS POTOSÍ</p> <p>CODIGO POSTAL: 78000</p> <p>TELEFONOS: 812-06-77 EXT 109</p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019**

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>ENTRE QUE CALLES SE ENCUENTRA: IGNACIO ZARAGOZA Y 5 DE MAYO</p> <p>HORARIO: LUNES A VIERNES 8:00 A 15:00 HRS</p> <p>Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública.</p> <p>TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN: DANIEL E. ALCÁNTARA FERNÁNDEZ</p> <p>RESPONSABLE DE ATENDER LAS SOLICITUDES: MARÍA EDITH RUIZ LEIVA</p> <p>DOMICILIO: PROL. HIMALAYA No. 295</p> <p>COLONIA: GARITA DE JALISCO</p> <p>CIUDAD: SAN LUIS POTOSÍ</p> <p>CODIGO POSTAL: 78299</p> <p>TELEFONOS: 198-33-00</p> <p>ENTRE QUE CALLES SE ENCUENTRA: VIVEROS Y LLUVIA</p> <p>HORARIO: LUNES A VIERNES 8:00 A 15:00 HRS</p>
00804319	14/06/2019	<p>1.- Archivo digital que contenga cualquier denuncia ciudadana, alerta o queja que fuera informada por parte de los vecinos sobre la contaminación que afecta a los cuerpos de agua de la presa de Mexquitic en el Estado de San Luis Potosí.</p> <p>2.- Archivo digital que contenga cualquier estudio de impacto ambiental y análisis que fueran realizados, ejecutados o elaborados por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) para verificar el estado de los cuerpos de agua de la presa de Mexquitic perteneciente al Estado de San Luis Potosí.</p> <p>3.- Archivo digital que contenga cualquier estudio o análisis realizado a los cuerpos de agua de la presa de Mexquitic ordenado por la Secretaría de Ecología y Gestión</p>	<p>Se adjuntaron 18 dieciocho fojas útiles en respuesta a la solicitud de transparencia, las cuales se encuentran disposición de cualquier persona.</p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019**

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
		<p>Ambiental (SEGAM) a cualquier autoridad; institución; compañía; establecimiento; patronato u organismo con respecto a la contaminación que afecta a los cuerpos de agua de la presa de Mexquitic perteneciente al Estado de San Luis Potosí.</p> <p>4.- Archivo digital que contenga copia de la denuncia presentada por parte de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) ante la Fiscalía General del Estado por la contaminación que afecta a los cuerpos de agua de la presa de Mexquitic perteneciente al Estado de San Luis Potosí</p>	
00804719	14/06/2019	<p>Archivo digital que contenga la totalidad de boletines de prensa que ha emitido públicamente la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) desde el 1 de septiembre del 2016 y hasta esta fecha.</p>	<p>Se adjuntaron 02 dos fojas útiles y 52 cincuenta y dos boletines de prensa, en respuesta a la solicitud de transparencia, las cuales se encuentran disposición de cualquier persona.</p>
00804919	14/06/2019	<p>Archivo digital que contenga el plan de manejo del Área Natural Protegida de carácter estatal de la Sierra de San Miguelito.</p>	<p>Se adjuntaron 118 ciento dieciocho fojas útiles en respuesta a la solicitud de transparencia, las cuales se encuentran disposición de cualquier persona.</p>
00805119	14/06/2019	<p>1.- Archivo digital que contenga en la totalidad de los contratos realizados, encargados, elaborados y efectuados por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) con el Dr. José Antonio Ávalos Lozano desde el 1 primero de septiembre del año 2015 y hasta esta fecha.</p> <p>2.- Relación de pagos, depósitos y/o transferencias realizados por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) a favor del Dr. José Antonio Ávalos Lozano desde el 1 primero de septiembre del año 2015 hasta esta fecha.</p> <p>3.- Archivo digital que contenga en la totalidad de los contratos realizados, encargados, elaborados y efectuados por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado con el Dr. José Antonio Ávalos Lozano desde el 1 primero de septiembre del año 2015 y hasta esta fecha.</p> <p>4.- Relación de pagos, depósitos y/o transferencias realizados por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado a favor del Dr. José Antonio Ávalos Lozano desde el 1 primero de septiembre del año 2015 hasta esta fecha.</p>	<p>Con respecto al punto 1, le informo la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental no ha realizado, encargado, elaborado ni efectuado contrato alguno con el Dr. José Antonio Ávalos Lozano dentro del período señalado.</p> <p>Referente al punto 2, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental no ha realizado pagos, depósitos y/o transferencias a favor del Dr. José Antonio Ávalos Lozano en el período señalado, por lo que no cuenta con relación alguna al respecto.</p> <p>Punto 3, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental no tiene conocimiento de contrato alguno realizado, encargado, elaborado y efectuado por la Oficialía Mayor de Gobierno del</p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019**

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>Estado con el Dr. José Antonio Ávalos Lozano en el período señalado.</p> <p>De igual forma, respecto al punto 4, esta Secretaría no tiene conocimiento de pagos, depósitos y/o transferencias a favor del Dr. José Antonio Ávalos Lozano realizados por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado en el período señalado.</p>
00805219	14/06/2019	<p>Sin señalar nombre de acusado o denunciado, ni proporcionar algún otro dato que lo identifique, se pregunta:</p> <p>1.- Número total de denuncias y/o querellas presentadas ante la Procuraduría General de Justicia, ahora Fiscalía General de Justicia, por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), del 1 de septiembre del 2016 a la presente fecha, indicando el delito y la forma en que concluyó dicha indagatoria/proceso, o bien si sigue en trámite.</p> <p>2.- Número total de denuncias y/o querellas presentadas ante la Procuraduría General de la República, ahora Fiscalía General de la República, por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), del 1 de septiembre del 2016 a la presente fecha, indicando el delito y la forma en que concluyó dicha indagatoria/proceso, o bien si sigue en trámite.</p>	<p>Se adjuntaron 09 nueve fojas útiles en respuesta a la solicitud de transparencia, las cuales se encuentran disposición de cualquier persona.</p>
00805319	14/06/2019	<p>Archivo digital que contenga la totalidad de acuerdos, convenios, contratos, trabajos, colaboraciones o similares, que hayan sido suscritos y/o firmados entre la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM) y cualquier tercero, que tenga por objeto el diseño y/o la creación y/o el desarrollo de una aplicación móvil (app) para IOS y/o Android que pueda ser ejecutada en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles, que permite al usuario revisar la calidad del aire que reportan las 4 cuatro estaciones de monitoreo instaladas en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí y que integran la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire.</p>	<p>Al respecto le informo que a la fecha la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental y cualquier tercero, no han suscrito y/o firmado acuerdo, convenio, contrato, trabajo, colaboración o similar alguno respecto al diseño y/o la creación y/o el desarrollo de una aplicación móvil (app) para IOS y/o Android que pueda ser ejecutada en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles, que permite al usuario revisar la calidad del aire que reportan las 4 cuatro estaciones de monitoreo instaladas en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí y que integran la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire.</p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019**

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
00805919	14/06/2019	<p>Por medio de esta plataforma, solicito: saber y conocer el permiso de descarga de excedentes con el que cuenta la Planta Tratadora de Agua Residual del Parque Industrial WTC 1 de la Desarrolladora Parque Logístico S. de R.L. de C.V., o en su caso, se me haga saber si no cuenta con tal permiso.</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el Artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, hago de su conocimiento que esta autoridad no es la competente para atender su solicitud de acceso a la información, toda vez que la misma puede corresponder al Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS), o bien a la Comisión Estatal del Agua (CEA), por lo que en tiempo y forma me permito proporcionar los siguientes datos de contacto, para que usted pueda solicitar la información a la autoridad competente en la materia:</p> <p><u>INTERAPAS</u></p> <p>José Luis Mendoza Pérez Av. Pintores No. 3 Colonia Los Filtros Tel. 8.11.62.30 ext. 133 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs. jefe_informacion_publica@interapas.com</p> <p><u>COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA</u></p> <p>Sergio Delgado Mariano Otero No. 905 Barrio Tequisquiapan Tel. 8.34.15.00 ext. 150 y 152 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs.</p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>sergio.delgado@ceaslp.gob.mx</p> <p>Con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, se da respuesta a la información requerida y se hace de conocimiento del peticionario que, en caso de no estar de acuerdo con la respuesta otorgada, podrá inconformarse según lo establecido en los artículos 163, 166 y demás relativos de la Ley en comento, sin otro particular por el momento quedo de Usted.</p>
00821719	18/06/2019	<p>¿Cuáles son los sistemas de monitoreo de la calidad del aire en San Luis Potosí? Si es así ¿Cuáles de ellos funcionan actualmente? y ¿Qué parámetros registran? En caso de existan cual en el último cuáles son los parámetros registrados de ozono, monóxido de carbono, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, partículas pm 10 y pm 2.5</p>	<p>Al respecto, me permito informarle que se cuenta con un único sistema de monitoreo de la calidad del aire conformado por cuatro estaciones automáticas ubicadas en la zona conurbada de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, mismas que se encuentran funcionando actualmente y que son:</p> <p>Ciudad: San Luis Potosí Nombre de la Estación: DIF (DIF Municipal colonia Himno Nacional)</p> <p>Ciudad: San Luis Potosí Nombre de la Estación: IPAC (Industriales Potosino A.C.)</p> <p>Ciudad: Soledad de Graciano Sánchez Nombre de la Estación: Primaria (Primaria 1º de Mayo, Colonia Azaleas)</p> <p>Ciudad: San Luis Potosí</p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
			<p>Nombre de la Estación: Biblioteca (Biblioteca Estatal, Colonia Industria Aviación)</p> <p>Respecto a los parámetros que registran y los valores de las mediciones registradas, le informo que dicha información la puede consultar directamente a través del Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA) mediante el enlace electrónico: http://sinaica.inecc.gob.mx, en donde se actualiza cada hora los datos crudos registradas por cada una de las estaciones; para mayor claridad en la navegación de SINAICA, me permito proporcionarle a manera de ejemplo, enlace electrónico de video tutorial para consultar la información del contaminante PM10: https://www.youtube.com/watch?v=Yvrk78837t0. Finalmente, le informo que los datos validados por esta Secretaría para cada una de las estaciones que conforman la Red de Monitoreo, pueden ser consultados en la página web oficial a través del enlace electrónico http://beta.slp.gob.mx/SEGAM/Paginas/Calidad%20del%20Aire/Calidad-del-Aire.aspx.</p>
00824119	18/06/2019	<p>INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO PRESENTE</p> <p>A través del presente recurso, y ejerciendo el Derecho de petición consagrado en el artículo octavo de nuestra Carta Magna, asimismo, con fundamento en los artículos 1, 11, 12, 13, 15 y 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás normas correspondientes: quienes suscriben, solicitamos se nos facilite la siguiente información, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019:</p> <p>1. Señalar si el INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, tiene diagnósticos, informes o cualquier otro documento sobre:</p>	<p>Toda vez que su requerimiento de información corresponde al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y no a esta Secretaría, me permito proporcionarle los datos de la Unidad de Transparencia de dicha autoridad para que pueda referir su solicitud.</p> <p><u>INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO</u></p> <p>Lic. Edgar Navarro Pérez</p>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT - INFOMEX JUNIO 2019**

A) FOLIO DE LA SOLICITUD	B) FECHA DE SOLICITUD	C) CONTENIDO DE LA SOLICITUD	D) RESPUESTA OTORGADA
		<p>1.1 Emisiones de dióxido de carbono (per cápita) y consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono (toneladas de PAO) 1.2 Emisiones de GEI.</p> <p>A nivel Estado de San Luis Potosí, así como del municipio de San Antonio y su comunidad Tocooy, correspondientes a los años señalados. De ser así, proporcionarlo a la suscrita”.</p>	<p>Bldv. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México Tel. 01 (55) 54.24.64.00 ext. 13186 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs. edgar.navarro@inecc.gob.mx</p>
00829719	19/06/2019	<p>Se solicita información al respecto de todas y cada una de las licitaciones públicas en donde han participado las sociedades denominadas (i) SIMUMAC APLICACIONES DE SIMULACION SIMTEC, S.L.; (ii) APEX SIMULACION Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.; (iii) DYNAMIC COURTEX, S.A. DE C.V.; (iv) LANDER SIMULATION AND TRAINING SOLUTIONS, S.A.</p>	<p>Esta Dirección de Administración de la Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental no ha participado en Licitaciones Públicas con las siguientes sociedades denominadas (i) SIMUMAC APLICACIONES DE SIMULACION SIMTEC, S.L.;(ii) APEX SIMULACION Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.; (iii) DYNAMIC COURTEX, S.A. DE C.V.; (iv) LANDER SIMULATION AND TRAINING SOLUTIONS, S.A.</p>